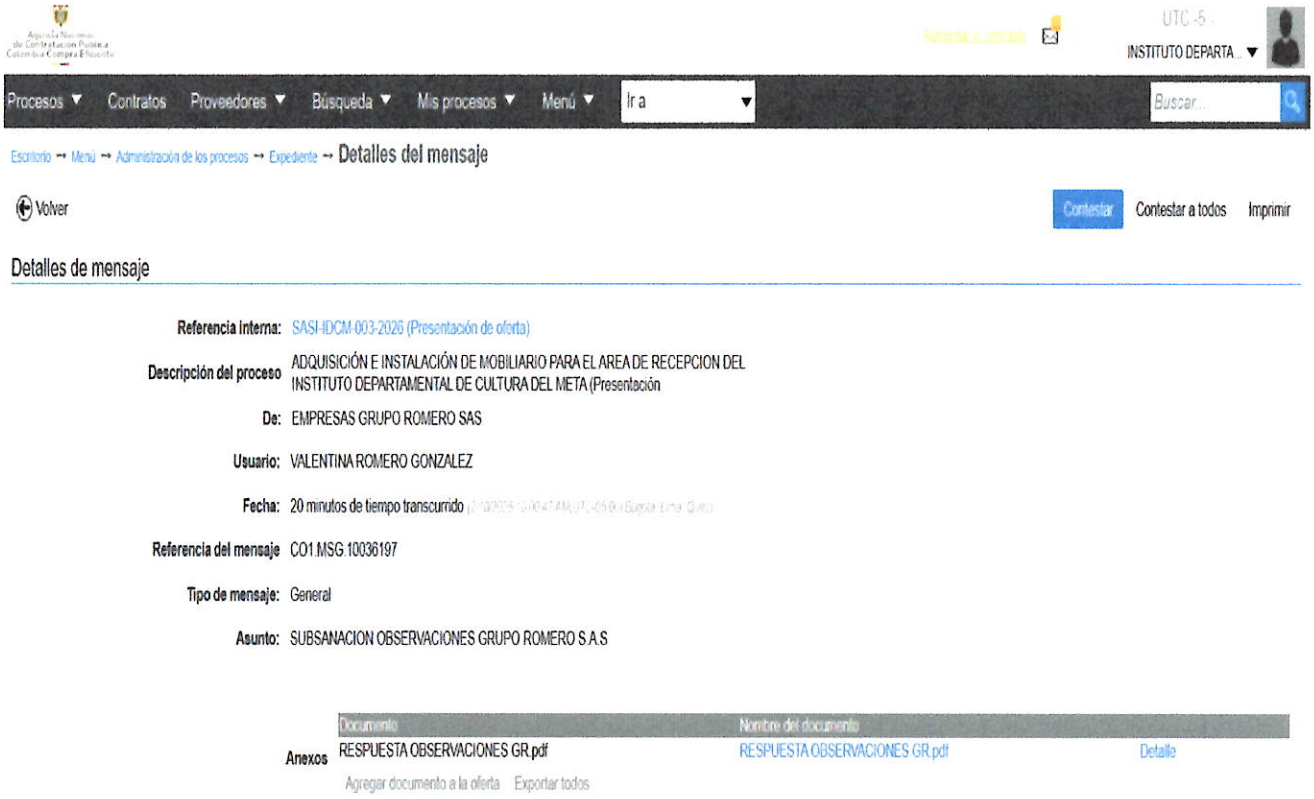
EVALUACION FINAL DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PROCESO DE SASI-IDCM-003-2026

Conforme a la subsanación presentada el día *2/10/2026 10:00:47 AM.* por parte del oferente EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S, se procede a incorporar al expediente los documentos y requisitos allegados dentro del término otorgado por la entidad, con el fin de continuar con el análisis correspondiente en la etapa de evaluación final del proceso de selección.

En consecuencia, los documentos aportados serán verificados en relación con el cumplimiento de las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y demás condiciones previstas en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos del proceso, a efectos de determinar la habilitación o no del oferente y su eventual continuidad dentro del procedimiento contractual.



Procesos ▼ Contratos Proveedores ▼ Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼ Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-IDCM-003-2026 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE RECEPCION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META (Presentación

De: EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS

Usuario: VALENTINA ROMERO GONZALEZ

Fecha: 20 minutos de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje CO1.MSG.10036197

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION OBSERVACIONES GRUPO ROMERO S.A.S

Anexos

Documento	Nombre del documento	
RESPUESTA OBSERVACIONES GR.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES GR.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Teniendo en cuenta que se presentó una (1) propuesta y de conforme al acta de cierre debidamente publicada en el SECOP 2 en donde el proponente es **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S** identificada con numero de **Nit. 901.347.937-4 representada legalmente por LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL** identificado con cedula de ciudadanía No. **93.123.714 de Espinal**

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE 1:
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S
NIT. 901.347.937-4
R.L LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CC **93.123.714 de Espinal.**

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Propuesta económica (anexo N° 4)			

EVALUACION FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera y organizacional del oferente será tomada del Registro Único de Proponentes de acuerdo a la siguiente información:

INFORMACIÓN DEL RUP	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS
Fecha del certificado	21/09/2026 - 13:57:01
Ultima fecha de renovación del RUP	20/04/2026
Información Financiera en firme	SI
Estados Financieros base para la verificación	2025
Anexo 20 Formato del certificado de acreditación de la capacidad financiera y capacidad organizacional para cumplir con los requisitos habilitantes	PRESENTA

PARTIDAS RUP	ROMERO	100%	TOTAL
	VALOR PARTIDA	PARTICIPACIÓN	
ACTIVO CTE	17.839.996.500	17.839.996.500	17.839.996.500
ACTIVO TOTAL	17.840.367.500	17.840.367.500	17.840.367.500
PASIVO CTE	584.790.000	584.790.000	584.790.000
PASIVO TOTAL	4.509.742.920	4.509.742.920	4.509.742.920
PATRIMONIO	13.330.624.580	13.330.624.580	13.330.624.580
UTILIDAD	13.878.996.500	13.878.996.500	13.878.996.500
GASTOS DE INTERESES	0	0	0

CALCULO INDICADORES PROPONENTE PLURAL	EXIGENCIA PLIEGO		RESULTADO PROPONENTE PLURAL	
	1,8	LIQUIDEZ	30,51	Cumple

	0,48	ENDEUDAMIENTO	0,25	Cumple
	1,81	RAZON COBERTURA	indeterminado	Cumple
	$ 81.192.932,00	PATRIMONIO	13.330.624.580,00	Cumple
	$ 24.357.879,60	CAPITAL DE TRABAJO	17.255.206.500,00	Cumple
	0,13	RENT PATRIMONIO	1,04	Cumple
	0,06	RENT ACTIVO	0,78	Cumple

Realizada la evaluación Económica y financiera de la propuesta presentada por **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S identificada con numero de Nit. 901.347.937-4** representada legalmente por **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL** identificado con cedula de ciudadanía **No. 93.123.714 de Espinal.**, Por lo que se considera al proponente cumple **financieramente.**

Por lo anterior el comité evaluador financiero recomienda al ordenador del gasto adjudicar el siguiente proceso de selección al proveedor ya mencionado

El presente documento se expide a los cinco (5) de octubre del 2026

HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ
EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO DESIGNADO